Veinte marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

[illegible] de Alacant

En este ayuntam.to el s.r Canç.er dixo que
el s.r D.n Sebastian Ynfante fiel y.do
de [illegible] Flandes y [illegible] en
su nombre [illegible], la una pa
ra que esta ciud. deve de pagar los mill
ducados con que contribuyo la ciudad el año
de [illegible] pasado de seiscientos y cin
quenta y siete = y la otra en que
assiste y se obligue a pagar la de este
presente de cinquenta y ocho remitien
dolo orden y a mi para que lo trate
y resuelva en los mill duc.s que se obligo
a pagar el año pasado y para que tenga
efecto y se disponga por parte de
esta ciud. lo necessario = Y la
ciudad [illegible] entendido dixo que es la
materia grave y requiere el
acuerdo y parecer de todos los cavall.s
desta ciud. y en este ayuntam.to fal
tan muchos dellos y acordo se citen
todos para el domingo veinte y
[illegible] [illegible] pena